

Receptor general

D 14/17

2

Q. 31 (24)

Lacausa q^{ue} l'urte
demonny, ale l'ue
al fisco dem ban. Jorge de
Ribeiro Luis de Lima —

~~La causa contra Manuel de la Cruz
por los 50400^{rs} de la causa
que foy de la Cruz~~

Juana es Tenga Vmd. cuidada. Desosabertodos
 Los barcos de los negocios que han almis jar
 tipico conto de Verdad, si deue denot, pero conside
 rando Las incommodidades que ay para los des
 pachas desde Los carangas a Suuro, entremigos
 tan incommodos a la gente quisiera mas faltar
 tormentos. La poca seguridad que ay en las per
 sonas aqui en Suuro en las cartas. Si pue
 des me bien entender que no tengo culpa. ni
 seme deue imputar supuesto que en la
 diligencia que conuengua no le falte
 un punto, el que tiene La obediencia de manada
 de barrientos es que me llego de lcomiss de
 Suuro La vaion que le auia perdido para a
 ber de la plata que tenia escondida solo me
 visa q' Blas de Molina lo auia dicho persona
 que afide en los carangas. Recibible su de claracion
 respondio que lo que auia dicho fue en tris ca
 ues no porque supiste cosa alguna, = La escritura
 de despachura alcomiss de Borinquela dentro de diez
 dias para que Laga lo q' comprue a llec
 uenga que hasta agora no tenia de seguridad
 para despacharla. y porque La persona en quien
 La dexa auia ido a Suuro Jorge Rodriguez por
 dificultades en La paga primero malicia en

Man. Delbarrios deudor
a su amigo de Leon

Al Sr. de Cordova de u. dor a. saue
de moxala qual Cedio Para que de
se fizeb e de u. ju. faze de monroy

50-ADD

Ca 14

88

22

W. Cortes demon
Roy Lorenzo de
Manuel Cava

en ellos por que barrientos dice si le da un Verdadero
mill y ochocientos ps de ella. El resto del trapiche
que como el dicho son setecientos y cinquenta y seis patas
conos. Hiciera Juan nuñez rebollo que persona muy
segura y fofa vmbiare en pie de alongo nese si avia
algun riesgo, desco saber si lo alguna el trapiche por via
de la Inquisición que lo pudo remitir a los misos
de acaia luan p sus de herencia. Y la obra de Alonso
fernandez de cordova. Esta en pie de alongo que desco como
serito se buio por miedo de la justicia, supe que avia hecho
seritura de venta en dos mill ps a la persona con quien
avia hecho compania segunda vez que fue ynsol da de
miquel de garro. Dueno de trapiche por saber como aviendo
la seritura se vaili su declaracion respondio que era verdad
que se la avia comprado, pagado en mill y setecientos ps
que le alcanes en las quantas de la compania y que el resto
le avia de pagar la noche que se fue en Maricao, algunos
reales. y que despus de hecha la venta se conuincieron
se boluiste el dicho alonso fernandez de cordova. Le auia de
dar dicho miquel de garro en que trabas se en la misma
mina de la venta. y auiendo visto esta declaracion me
reus compania, y por si la mina boluiste a mejorar
y desus metales pudiese cobrar examine quat lo
testigos que certifiican vendio en buquisaca donde se fue
de presente al fernandez de cordova. Dos sujos de la mina
que avia vendido a miquel de garro, en duientos ps a
ynsol da de. capaters y que estava ynsol da la venta y que
vendia a trabas a los, para raiudad. y tambien certi
fican que todas las semanas da, miquel de garro diez
patas a una mujer que de se alonso fernandez
de cordova en el apiente donde esta la mina de suerte que
si esta vendida como vende y si esta pagada, como
paga, cada semana diez ps. Esta es la informacion que

Para si la mina abiere que Santa gora aido aposito de me
 tal que no va suuio si abiere fare lo que me pare
 -iere conuenir o lo que me auisare y mandare Vro
 aquiun q nro S como desio curaguar n. 30 de 647

El mdo. capellan.

Antonio Muenis
 de Valuede

Resultados Boop en P. 344